

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**“EL INFORME FUNDAMENTADO EN LA PERSECUCIÓN DE
DELITOS AMBIENTALES Y SU VINCULACIÓN EN LA DECISION
FISCAL, EN EL DISTRITO FISCAL DE HUAURA, DESDE EL AÑO
2009”**

TESIS

Para optar el Título Profesional de Abogada

Presentado por:

Bach. KARLA MAGALY MEJIA CLEMENTE

Asesor:

M(o). MIGUEL YENGLER RUIZ

Huacho - Perú

2014

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “El informe fundamentado en la persecución de delitos ambientales y su vinculación en la decisión fiscal, en el Distrito Fiscal de Huaura, periodo 2009 al 2013”, pone en el tapete la problemática sobre el nivel vinculación del informe fundamentado en las investigaciones por delitos ambientales, ocasionado por el carácter técnico legal del mismo. Es así que, en la práctica procesal se ha observado la sobrevaloración del informe por encima de la demás pruebas, como si el informe por sí sólo brindara todos los elementos necesarios para el análisis de la decisión fiscal, por tanto, el problema de la investigación es ¿En qué medida la obligatoriedad de merituar el informe Fundamentado fomentaba que sea vinculante en la decisión fiscal, respecto al Distrito Fiscal de Huaura, en el periodo 2009 al 2013?; siendo el objetivo de la investigación “Identificar el nivel de vinculación del Informe Fundamentado respecto de la decisión fiscal”, y mediante la hipótesis general de la investigación planteamos que “El carácter técnico legal del informe fundamentado y la manera como estaba estructurado facilitaba la decisión del fiscal, ocasionando que que el Fiscal siga en estricto la opinión que se daba en el informe al emitir el pronunciamiento fiscal.”

Palabras claves: delitos ambientales, informe fundamentado, fiscal, normativa administrativa ambiental.